



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 03 AGO 2023

Expediente N° SO-19.218/2023.-  
**Resolución N° SO-359/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 009/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Climatología" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 118/2023 y modificatoria, Resolución N° 300/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios.

Que, se determina en los Artículo 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-009/2023, la conformación de la Comisión Asesora y Veedores correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Climatología" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.218/2023.-  
**Resolución N° SO-359/2023.-**

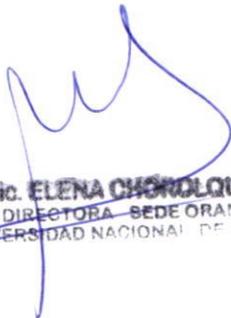
- **Publicidad**: 22, 23, 24, 25 y 28 de agosto de 2023.-
- **Inscripción de Interesados**: 29 y 30 de agosto y 01 de septiembre de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs, y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. *Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.*
- **Cierre de Inscripción**: 01 de Septiembre de 2023, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes**: 04 y 05 de Septiembre de 2023.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora**: 06 de Septiembre de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes**: 18 de Septiembre de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública)**: 20 de Septiembre de 2023, a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores (Res. N° CA-SO-009/2023) para su conocimiento y efectos

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHIRROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA